

Barranquilla, marzo 26 de 2021

El suscrito Revisor fiscal de la **FUNDACION JOSE ANTONIO NARIÑO** identificada con NIT: 900.939.950-8.

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con el certificado de existencia y representación legal de la **FUNDACION JOSE ANTONIO NARIÑO** expedido el 26 de marzo de 2021, por la cámara de comercio de Barranquilla:
 - a. La fundación fue constituida el 20 de enero de 2016 y registrada el 18 de febrero de 2016, bajo el número 40.822 del libro I.
 - b. El objeto social de la **FUNDACION JOSE ANTONIO NARIÑO**, desarrolla actividades de desarrollo social.
2. De acuerdo a los libros oficiales de la **FUNDACION JOSE ANTONIO NARIÑO**, durante el año gravable 2020, la fundación:
 - a. Registro ingresos de la cuenta contable numero 4 denominada "ingresos" por valor de \$ 1.767.190.222
 - b. Al 31 de diciembre de 2020 tiene un patrimonio neto registrado en la cuenta contable 3 denominada "patrimonio" por \$ 144.270.701
 - c. De acuerdo con los registros contables y documentación soporte observada, durante el año gravable 2020, la fundación no presento distribución de reservas sociales y sus excedentes contables fueron destinados a su objeto social.
 - d. Se determinó el excedente del año 2020 de la manera señalada en el artículo 357 del estatuto tributario.
 - e. Durante la vigencia actual están siendo reinvertido los excedentes del año 2020, de acuerdo a las instrucciones de la asamblea de fundadores y lo estipulado en el artículo 358 del Estatuto tributario.
 - f. La variación patrimonial corresponde al excedente de 2020.
 - g. La asamblea de fundadores destino los excedentes de 2020 para la reinversión de programas sociales que adelanta la fundación, durante el periodo siguiente.
 - h. La entidad lleva contabilidad bajo las normas internacionales de información financiera y se encuentra al día a disposición de los interesados.
 - i. La entidad presento la declaración de renta de la vigencia 2020, la cual está a su disposición.

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2021, por solicitud de la administración de la fundación con destino a la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario y el numeral 9 del artículo 1.2.1.5.1.3 del decreto reglamentario 2150 de 2017 y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dayaneys Nuñez Silva', written over a horizontal line.

Dayaneys Nuñez Silva

Revisor Fiscal

C.C. 1.045.696.382

T.P: 202512-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.045.696.382**

NUÑEZ SILVA
APELLIDOS

DAYANEYS PATRICIA
NOMBRES

Dayaneys Silva
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **26-MAR-1991**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

01-ABR-2009 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DE DECHO



P-0300100-00159908 F-1045596382-20090623 0012767999A 1 29706203

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1A2002649293BB82

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DAYANEYS PATRICIA NUÑEZ SILVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1045696382 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 202512-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Febrero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

202512-T

DAYANEYS PATRICIA
NUÑEZ SILVA
C.C. 1045696382

RESOLUCION INSCRIPCION 301
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

FECHA 12/06/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

213098



204694

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com